

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
209
FECHA
01 AGO 2023
ROL S.I.I
1122-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 230 del 21/02/2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 112547 de fecha 18-mar-2022
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 1.902

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Calle Joaquin Aracena

N° 2000 Lote N° 59 manzana F localidad o loteo Chile

Urbano sector -

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 65,90	m2
----------------------------------	---	-----------------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	2.493.050.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	12.465.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR			\$	12.465.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7092536	FECHA	28-jul-23
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DETALLE DEL PROYECTO EN HOJA ANEXA.

YVP/JCM/cac

c.c.

- Dpto. de Edificación y Permisos D.O.M.
- Kardex 1.902



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

IMPRIMIR

DETALLE DE PROYECTO

Se autoriza la **Demolición Total** de una superficie de 65,90 m² en la propiedad ubicada en Calle Joaquín Aracena N° 2000, Población Chile. Roll 1122-11.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC. N° 1080 de fecha 24.07.1974 y RF N° 2718 de fecha 18.01.83, que aprueba y recibe una superficie de 65,90 m².

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 2.493.050.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Benjamín Colque Araya.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- Presenta Certificación de Procedimiento de desratización previo a demolición N°2215718548 del 13.01.23.
- Adjunta informe de Pareo.
- Adjunta Informe de medidas de mitigación de acuerdo al Art 5.8.3 de la O.G.U.C



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/JCM/cac
Kardex 1.902